





Página 1 de 1

28 de septiembre del 2021

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DEPARTAMENTO JURÍDICO

## CONSEJO DOIVIINICANO DE PESCAY ACUICULTURA

Quien suscribe, Jorge Milton Casado Holguín-Veras, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. en mi calidad de Consultor Jurídico del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seís (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la "Adquisición de Vehículos para uso de este Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)" a través del Procedimiento de Referencia No. CODOPESCA-CCC-LPN-2021-0001, para el período comprendido de seis (06) meses, conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Servicios Generales.

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la "Adquisición de Vehículos para uso de este Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)", declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Jorge Milton Casado Holguín-Veras Encargado Departamento Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

